



Joette Katz
 Commissioner

Dannel P. Malloy
 Governor

**Notificación para los cuidadores licenciados
 Cambios al programa de niños médicamente complejo**

Esta hoja destaca los cambios para los cuidadores licenciados quienes están (o estarán) proporcionado cuidados a niños con necesidades medicas complejas.

¿Qué ha cambiado en cuanto a la certificación de un niño con necesidades médicas complejas?

- A partir del 11/1/14 y con la publicación de Health Care of Children in DCF Care Practice Guide (*Guía sobre las prácticas de los cuidados de salud de los menores bajo los cuidados del DCF*) los menores serán clasificados de acuerdo a un sistema de clasificación de 4 niveles.
- A partir del 12/1/14 habrá nuevos honorarios de los cuidadores de los niños con necesidades médicas complejas en base al sistema de 4 niveles.
- Existen nuevos requisitos de capacitación para los cuidadores en base al sistema de 4 niveles.

Clasificaciones y honorarios de los cuidadores (a partir del 1 de diciembre del 2014)

Clasificación	Honorarios (por día)
Clasificación 1 – posible condición – riesgo relativo	\$30
Clasificación 2 – médicamente a riesgo	\$40
Clasificación 3 – necesidades médicas intensivas	\$55.55
Clasificación 4 – dependiente a dispositivos tecnológicos, o médicamente dependiente	\$82

A partir del 12/1/14 los ante citados honorarios entraran en vigor para todo nuevo cuidador de niños con necesidades médicas complejas. Los cuidadores quienes estén actualmente cuidando de niños con necesidades médicamente complejas de las clasificaciones 1 y 2 seguirán recibiendo los honorarios que reciben actualmente (\$47.10). Los nuevos honorarios correspondientes a las clasificaciones 1 y 2 tendrán vigencia y se aplicarán a aquellos niños colocados a partir del 1 de diciembre del 2014. Los cuidadores de los niños con necesidades médicas complejas de las clasificaciones 3 y 4 recibirán los nuevos honorarios a partir del 12/1/14. No hay cambios a los honorarios por cuidados de respiro.

Capacitación para los cuidadores licenciados

Cuidadores a nivel básico, terapéutico y de respiro del DCF

Clasificación	Capacitación	Certificado médicamente complejo
Clasificación 1 – posible condición – riesgo relativo	Módulo 11 o <i>Fostering Health</i> , *CSMT, **RCP	No
Clasificación 2 – médicamente a riesgo Clasificación 3 – necesidades médicas intensivas Clasificación 4 – dependiente a dispositivos tecnológicos, o médicamente dependiente	Curso para la certificación médicamente complejo *CSMT, **RCP	Sí



DEPARTMENT of CHILDREN and FAMILIES
Making a Difference for Children, Families and Communities



Joette Katz
 Commissioner

Dannel P. Malloy
 Governor

Cuidadores con parentesco y pre-adoptivos

Clasificación	Capacitación	Certificado Médicamente complejo
Clasificación 1, 2, 3, 4	Módulo 11 o <i>Fostering Health</i> , *CSMT, **RCP	No

*Capacitación médica específica al menor (CSMT)
 ** Resucitación cardiopulmonar (RCP)

Revisado 11/20/14